

Asparagus asparagoides
(L.) Druce.

ASPASP/EEI/FL012

Nombre vulgar	Castellano: Esparraguera o Alicatán
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: Magnoliophyta Clase: Liliopsida Orden: Asparagales Familia: Asparagaceae
Observaciones taxonómicas	<i>Asparagus medeoloides</i> (L. f.) Thunb.; <i>Myrsiphyllum asparagoides</i> (L.) Willd.
Resumen de su situación e impacto en España	En España, la esparraguera africana se puede localizar en ambientes como los arenales y matorrales costeros de Chiclana (Cádiz) y en Alicante. Se encuentra naturalizada en El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote. Por su porte y capacidad colonizadora, puede modificar la estructura de la vegetación. La erradicación de esta especie a escala local sólo es posible en lugares recientemente infectados y antes de que las plantas produzcan frutos.
Normativa nacional	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	- No existe normativa autonómica que incluyan esta especie como exótica invasora.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)

<p>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</p>	<p><u>Mundial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Declarada “mala hierba” nociva en el sur de Australia, en Nuevo Gales del Sur y en Tasmania. - Declarada planta prohibida en Australia occidental (CRC, 2003). - Declarada organismo no deseado en Nueva Zelanda (NZBS, 2010). - En la lista del California Invasive Plant Council aparece clasificada como de impacto moderado (Cal-IPC, 2006). <p><u>Regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CA Andalucía. Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras - CA Canarias. Banco de datos de especies introducidas en Canarias
<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p><u>Área de distribución natural</u> Nativa del sur de África (Lesotho, Sudáfrica y Swazilandia).</p> <p><u>Área de distribución mundial</u> Naturalizada en el S y E de Australia, Tasmania, Nueva Zelanda, Méjico, Guatemala, California, Hawaii, sur de Europa (incluyendo el sur de Eslovenia), Marruecos, Azores, Madeira y Canarias.</p> <p><u>España</u> Islas Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Durante los dos siglos pasados, <i>A. asparagoides</i> ha sido deliberadamente introducido como ornamental en muchas zonas templadas del planeta.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Arbusto voluble, erecto a decumbente, que alcanza trepando 1,5 m de altura. Raíces tuberosas, tallos enroscables, y hojas membranosas. Inflorescencias en umbelas axilares con 1-3 (4) flores campanuladas, 5-7 tépalos blancos con una mancha verde abaxial, de 1-1,5 mm. El fruto es una baya roja de 6-8 mm. Semillas 1-4(6). Florece en primavera y verano.</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u> En Sudáfrica crece en los tres principales regímenes de lluvias (invernales, estivales y a lo largo de todo el año), en márgenes de bosques y matorrales, así como en zonas rocosas de praderas.</p> <p><u>Hábitat en su área de introducción</u> Bordes de antiguas fincas de cultivo de las medianías, márgenes de bosques alterados, conviviendo con cañaverales, tunerales, zarzales, etc.</p>

<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La capacidad de generar mucha biomasa -y además muy tupida- hace que no deje pasar la luz y compita con las especies autóctonas. Su competencia también se debe a la gran biomasa que presenta bajo tierra, ocupando la mayor parte del espacio disponible. <p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede modificar la estructura de la vegetación, en especial de las comunidades arbóreas y arbustivas, al modificar la abundancia relativa de especies nativas y los patrones de sucesión naturales en la recuperación de entornos seminaturales. - Esta gran biomasa puede afectar tanto a los microorganismos del suelo como a la descomposición de la hojarasca y el reciclaje de los nutrientes. <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Produce un impacto directo sobre los cultivos de cítricos en Australia, donde estiman el coste de control por encima de los 1.500 euros por ha y año cuando más del 80% de la superficie de la plantación está afectada. - En Australia puede albergar especies de aves que son considerados una plaga para los cultivos. <p><u>Sobre la salud humana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han descrito
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para plantas aisladas el mejor método es la extracción manual de las plantas, retirando todos los rizomas y raíces tuberosas para evitar su regeneración a partir de fragmentos de los mismos. - El uso de herbicidas registrados (glifosato) ha sido también utilizado para estos casos. - En poblaciones grandes, se recomienda control biológico mediante agentes como <i>Puccinia myrsiphylli</i> (hongo), <i>Zygina</i> sp. (Cicadélido) o <i>Crioceris</i> sp. (coleóptero) <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras: AMBIENTE INVADIDO: Arenales y matorrales costeros SUPERFICIE TRATADA: 0.582 ha. BIOMASA ELIMINADA: 0.04 tm. (2008). <p><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se incluye <p><u>Dificultad de control</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La erradicación de esta especie a escala local sólo es posible en lugares recientemente infectados y antes de que las plantas produzcan frutos.
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Anthos. Sistema de información sobre las plantas de España. Disponible En: http://www.anthos.es/ - Reyes-Betancort J.A. & Santos-Guerra Banco A. Gobierno de Canarias. Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Disponible en: http://www.interreg-

	<p>bionatura.com/especies/pdf/Asparagus%20asparagoides.pdf</p> <ul style="list-style-type: none">- Invasive Species Compendium. CABI. Disponible en: http://www.cabi.org/isc/?compid=5&dsid=8139&loadmodule=datasheet&page=481&site=144. Fecha de acceso: marzo 2012.- Base de datos de invasiones biológicas para Uruguay. Disponible en : http://inbuy.fcien.edu.uy/
--	--

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013